d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. ()*	**CUMPLE**
Constancia Perfil del Proveedor N°	**1894183**

Los documentos indicados con asterisco () son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.* **Las documentaciones vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas en las Constancias Perfil del Proveedor presentadas fueron verificadas, concluyendo que CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el llamado.**

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el articulo 75° numeral 2) punto 2.1.2 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta error aritmético:

Licitación: 486331 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO FUNERARIO							
Grupo 1 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO FUNERARIO Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 350000000 Máximo: 700000000), Abastecimiento Simultaneo: No							
					FUTURO S.A.		
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Caracteristicas**
1	83102001-001	Servicio Funerario	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	15.000.000	15.000.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 222627
2	83102001-001	Servicio Funerario por Kilómetros a partir de 201 km en adelante	unidad de medida: Kilómetros presentación: EVENTO	1,00	23.000	23.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 222627
					Total General Calculado:	**15.023.000**	

4.1 Aplicación del margen de preferencia:

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley N° 4.558/11 modificada por la Ley N° 6575/2020 y sus reglamentaciones, se procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y en concordancia con la Circular DNCP N° 09/24 "*El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional*"; resultando que el oferente cuenta con el certificado en cuestión:

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap

Abg. Oscar Anuar Gorsen Valdez
Secretario General
essap

233